

pación electoral, que también? En última instancia, ya que nuestras democracias son representativas, ¿evita la globalización del discurso la traición de

las élites? Las preguntas las suscita el libro. Su lectura es obligada.

*Rafael Durán Muñoz*

STEVEN GRINER y DANIEL ZOVATTO, eds., *De las normas a las buenas prácticas. El desafío del financiamiento político en América Latina*, OEA-IDEA Internacional, Washington, D.C., 2004, 407 págs., incluye un cederrón.

En América Latina, a partir de la década de 1980, se iniciaron reformas dirigidas a que el Estado participara en la financiación de las campañas electorales y en las actividades de los partidos. El objetivo de estas reformas era incrementar el control estatal sobre la actividad partidista como una manera de garantizar una mayor transparencia en el manejo de los fondos y controlar la corrupción. Desde esas reformas, ya han pasado más de veinte años y, aun así, la cuestión del financiamiento político es una de las problemáticas de las que menos se conoce y continúa afectando la vida política latinoamericana actual. El tema incrementa su relevancia si observamos la profunda crisis de credibilidad en la que está sumida la región, toda vez que los ciudadanos creen hoy mucho menos —que hace dos décadas— en sus representantes y en las instituciones del sistema político. Así, resulta urgente que los analistas y políticos reflexionen sobre la manera en que pueden reducir los costos de la política, transparentar los procesos por medio de los cuales los representantes resultan elegidos y las cuentas de donde provienen los recursos y generar mecanismos efectivos de control de gastos.

Esta obra es un buen incentivo para ello. La misma es un esfuerzo significativo de dos instituciones, la Organiza-

ción de Estados Americanos y la organización no gubernamental sueca, IDEA Internacional, comprometidas con el fortalecimiento de los partidos y la democracia. Los objetivos analíticos de la misma se corresponden con una profunda vocación comparativista de los autores, que pretenden, al mostrar los diferentes casos nacionales, encontrar respuestas respecto a cuáles son las características de los sistemas de financiamiento que mejor se adecuan al funcionamiento de los partidos y de las democracias latinoamericanas así como también identificar tendencias de reformas y sus repercusiones sobre los diferentes aspectos del sistema político.

El libro, que recoge la investigación desarrollada por más de treinta especialistas de todo el continente, se estructura en tres partes, a partir de las cuales se sistematiza, analizan y divulgan las características principales de los sistemas de financiamiento de los partidos y de las campañas electorales de 18 países de la región. En la primera parte se presentan cinco ensayos de corte temático y alcance latinoamericano, en el que hay información relativa a los sistemas de financiamiento de partidos (Humberto de la Calle), acceso de los partidos a los medios de comunicación de masas (Juan Rial), rendición de cuentas y divulgación (Delia Ferreira Rubio), órganos de control y regíme-

nes de sanciones (Félix Ulloa) y, por último, participación de las mujeres y medidas de discriminación positiva (Ana Isabel García). En la segunda, se ofrecen tres análisis subregionales comparativos: el primero, sobre México, República Dominicana, Panamá y Centroamérica (Kevin Casas y Daniel Zovatto); el segundo, sobre los países andinos (Humberto Njaim) y, un tercero, sobre el Cono Sur (Delia Ferreira Rubio). Finalmente, los editores, Steven Griner y Daniel Zovatto, realizan una lectura regional comparada con la pretensión de identificar los elementos diferenciadores de los casos de análisis, los problemas a enmendar así como también los retos a superar.

De la revisión del libro se extraen algunas conclusiones interesantes. En primer lugar, la investigación muestra cómo, durante los últimos veinticinco años, la legislación que regula el financiamiento de los partidos y las campañas electorales se ha multiplicado. En segundo lugar, el estudio indica que la legislación de todos los países regula el tema del financiamiento, pero que lo hacen en términos, modalidades y grados de intensidad variados. En relación al tipo de financiamiento, predomina el sistema mixto (menos en Venezuela). Si bien en México prevalecen los fondos públicos sobre los privados; en el resto de los países, el origen privado de los fondos es mayoritario (311 págs.). En tercer lugar, en la mayoría de los países se establecen prohibiciones en cuanto al origen de las contribuciones privadas, tanto de gobiernos, instituciones o individuos extranjeros; de contratistas del Estado o de donaciones anónimas así como también en el monto de las donaciones. En cuarto lugar, existen diferentes mecanismos para acceder a los medios de comunicación, aunque en mu-

chos países estos han cambiado de manera significativa en los últimos años, en el sentido de permitir mayor acceso gratuito a los partidos en la televisión. Finalmente, se han incluido mecanismos de rendición de cuentas de los gastos en las legislaciones respecto de los partidos, elemento central para conseguir un mayor control sobre su funcionamiento (319 págs.).

A pesar del exceso de legislación, los efectos reales de estas normativas son limitados. Hay buenas normas, pero falta aplicarlas (o por lo menos hacerlas respetar). Para superar esta situación, se hace necesaria una mayor voluntad política y un mayor compromiso por parte de los dirigentes para poner en práctica las leyes aprobadas. Es crucial que los ciudadanos exijan a sus dirigentes prácticas transparentes y que castiguen a aquellos que no lo sean, por ejemplo, no votándoles en las urnas. Como bien señalan los editores, debe haber un cambio en la cultura política ciudadana así como también en la de los líderes políticos. Sin voluntad política es imposible que los partidos se modernicen pero sin control por parte de los ciudadanos y otras agencias es imposible que estos sean transparentes. Junto a las reformas legales e institucionales debe darse el cambio en la manera de hacer política, es decir, en la actitud, los valores y el comportamiento de los políticos.

Se debe destacar que esta obra ha conseguido superar una de las limitaciones básicas de las investigaciones comparadas sobre partidos, toda vez que ha reunido fuentes y datos fiables sobre un tema complicado de abordar. Nadie descarta que sin dinero no hay política. La cuestión es ¿cuánto dinero, quién lo provee, cómo se gasta y en qué? Una cosa es lo que dice la norma y otra, muy

distinta, lo que luego se usa en la práctica. Los autores son conscientes de esta limitación; aun así, consiguen presentar datos significativos de países de reciente democratización, con pasados autoritarios, cultura de desconfianza y escasa capacidad para el archivo y registro de las vidas partidistas. Ésta es una razón más que suficiente para destacar la relevancia de obras de este tipo, toda vez que son fundamentales para dar un salto hacia delante en los análisis cuantitativos y cualitativos que permitan conocer en profundidad el problema. Esto no significa que aún queden cosas por hacer. Resta conseguir datos de lo que ocurre fuera de las capitales nacionales; información sobre otros niveles institucionales como el legislativo y el local; también sobre la influencia e injerencia de los medios de comunicación de masas y de los grandes capitales nacionales y transnacionales sobre la vida partidista, entre otros. Es decir, información

que ayude a comparar más la vida formal con la vida real de los partidos.

Aunque los editores llaman la atención sobre la naturaleza inicial de esta investigación, es de destacar la validez del trabajo y su importancia en términos empíricos para el conocimiento de una realidad hasta el momento desconocida así como también el esfuerzo realizado para hacer que información compleja llegue a manos de los que *hacen la política*: los políticos, tanto los que trabajan dentro de los partidos como los que ejercen cargos de representación popular, y los funcionarios de los organismos electorales. Todos ellos son destinatarios privilegiados de este tipo de trabajo y es de agradecer que así sea, toda vez que son los que tendrán en sus manos la posibilidad de hacer las reformas necesarias de cara a contar con democracias de calidad en América Latina.

Flavia Freidenberg

MITCHELL SELIGSON: *Auditoría de la Democracia. Ecuador*, Proyecto de Opinión Pública Latinoamericana de la Universidad de Pittsburgh y Ediciones Cedatos, Quito y Pittsburgh, 2002.

La vinculación teórica entre cultura política y democracia se sostiene en la idea de que el tipo de actitudes, creencias y valores que los ciudadanos tengan afectan las posibilidades de instauración y rutinización de un sistema político (1). Así, para ser plena, una

democracia necesita de ciudadanos con un determinado tipo de cultura política, la cultura cívica o participativa, caracterizada por la participación de los individuos en las estructuras locales y en asociaciones voluntarias no políticas (2). En estos términos es de espe-

(1) Esta visión culturalista se enfrenta en el seno del enfoque de los «requisitos funcionales» con otra hipótesis de corte economicista y desarrollista que privilegiaba cierto estadio de desarrollo económico como condición para vivir en democracia. Entre los trabajos más significativos dentro de esa perspectiva se encuentran el de SEYMOUR M. LIPSET: *Algunos requisitos funcionales para la democracia*, 1959.

(2) El trabajo clásico en donde se asienta esta perspectiva es el de ALMOND y VERBA (1963), que sostiene que «[...] el desarrollo de un gongo democrático estable y efectivo depen-